

Condenan a 30 años de prisión a integrantes de la banda 'Los Turcos'

Además deberán cancelar la multa de 796 millones de pesos.

El juzgado primero penal de Ibagué condenó a ocho integrantes de la banda, dedicada a la extorsión, tráfico de estupefacientes y a ejecutar homicidios selectivos en la región.

Entre los condenados se encuentra el cabecilla de la organización, Yeisson Alejandro García Rojas, alias 'El Turco'; Iván Fernando Villada, alias 'John'; Diego Fernando Vásquez Rojas, alias 'Gadafi'; y otras cinco personas más.

El juez emitió la condena luego de encontrar su responsabilidad en los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir agravado y porte ilegal de armas de fuego.

Los sentenciados, presos en la cárcel Picaleña de Ibagué, eran integrantes de la banda 'Los Turcos', también conocida como 'Cacique Impira', que operaba en Mariquita y Fresno (Tolima) y La Dorada (Caldas).

De acuerdo con la investigación de un fiscal especializado, los procesados fueron los responsables de tres homicidios ocurridos entre enero y abril de 2012 en Mariquita, donde fueron víctimas un habitante de la calle, Mario García Ciro, y Mario Pareja Agudelo en Fresno (Tolima).

Estas personas fueron capturadas en agosto del año anterior por servidores del CTI durante diligencias de allanamiento y registro efectuadas en Mariquita.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/condenan-a-integrantes-de-la-banda-los-turcos_12651303-4